ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA

1. INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Titulación:	Foundation Year Ciencias de la Salud
Tipo:	Básica
Periodo de impartición:	Semestre 2
Idioma de impartición:	Castellano y catalán

2. DOCENTE RESPONSABLE

Nombre y apellidos	Inmaculada Moreo Mir
Email	i.moreo@eua.edu.es
Teléfono	871 770 307

3. MODALIDAD

El curso Foundation Year en Ciencias de la Salud se imparte en modalidad presencial, siendo obligatoria la asistencia a las actividades formativas programadas.

La asignatura se desarrolla mediante sesiones teórico-prácticas de carácter presencial. Se contempla que el alumnado pueda ausentarse de manera puntual de algunas sesiones por causas justificadas, que deberán acreditarse y comunicarse al profesor responsable. La recuperación de actividades evaluativas sólo será posible cuando la ausencia haya sido debidamente justificada y siempre que la naturaleza de la actividad lo permita.

La ausencia no justificada en actividades prácticas, entregas, correcciones, presentaciones o ejercicios no recuperables podrá implicar la pérdida de la ponderación correspondiente en el elemento evaluativo afectado.

4. PRESENTACIÓN

La asignatura **Introducción a la Medicina** aproxima al alumnado a los fundamentos conceptuales, históricos, científicos y profesionales de la medicina. Su objetivo es ofrecer una visión inicial del proceso salud-enfermedad, del cuerpo humano como sistema integrado y del papel del médico en la atención al paciente y en el sistema sanitario.

A lo largo del programa se abordan la evolución de la medicina, los determinantes biológicos, psicológicos y sociales de la salud, la organización del organismo, la

relación médico-paciente, la comunicación clínica, la historia clínica, la exploración física y los principios básicos de la medicina basada en la evidencia, la bioética y el profesionalismo.

La asignatura incorpora talleres y actividades prácticas orientadas a la observación clínica, el manejo elemental de instrumentos de exploración y laboratorio, la interpretación inicial de registros y resultados biomédicos, y el desarrollo de una mirada sistemática ante problemas de salud.

4.1. Prerrequisitos

No existen prerrequisitos académicos específicos para cursar esta asignatura.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda disponer de conocimientos básicos de Biología y Ciencias de la Salud, así como interés por la comprensión del proceso salud-enfermedad desde una perspectiva integral, científica, clínica, ética y social.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Resultado de aprendizaje	Tipo
RA1	Comprender los fundamentos conceptuales de la medicina, su evolución histórica y su carácter científico y profesional.	Conocimientos o contenidos
RA2	Identificar la organización básica del cuerpo humano y los principios fundamentales del proceso salud-enfermedad.	Conocimientos o contenidos
RA3	Reconocer el papel del médico, la relación médico-paciente, la comunicación clínica y la estructura básica del sistema sanitario.	Conocimientos o contenidos
RA4	Manejar de forma introductoria instrumentos clínicos y de laboratorio básicos utilizados en la exploración, diagnóstico y seguimiento de pacientes.	Habilidades o destrezas
RA5	Integrar conocimientos biológicos, psicológicos y sociales en la observación sistemática de problemas de salud y en el razonamiento clínico inicial.	Competencia
RA6	Aplicar principios básicos de bioética, profesionalismo, trabajo interdisciplinar y medicina basada en la evidencia en situaciones formativas sencillas.	Competencia

6. CONTENIDOS

CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO:

BLOQUE I. FUNDAMENTOS DE LA MEDICINA

Tema 1. Concepto de medicina. La medicina como ciencia, profesión y práctica asistencial.

Tema 2. Evolución histórica del pensamiento médico. Principales etapas y modelos de la medicina.

Tema 3. La profesión médica. Funciones y responsabilidades del médico. Profesionalismo, valores y competencias profesionales.

Tema 4. Organización general de la atención sanitaria. Niveles asistenciales y trabajo interdisciplinar en Ciencias de la Salud.

BLOQUE II. SALUD, ENFERMEDAD Y PERSONA

Tema 5. Conceptos de salud y enfermedad. Evolución de los modelos explicativos del proceso salud-enfermedad.

Tema 6. El modelo biopsicosocial. Determinantes biológicos, psicológicos, sociales y ambientales de la salud.

Tema 7. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Conceptos básicos de salud individual, salud comunitaria y salud pública.

Tema 8. La experiencia de enfermar. Repercusiones personales, familiares y sociales de la enfermedad.

BLOQUE III. EL CUERPO HUMANO COMO SISTEMA INTEGRADO

Tema 9. Niveles de organización del organismo humano: molecular, celular, tisular, orgánico y sistémico.

Tema 10. Organización general de los aparatos y sistemas del organismo.

Tema 11. Homeostasis y mecanismos generales de regulación e integración funcional.

Tema 12. Introducción a las alteraciones de la estructura y la función. Del funcionamiento normal a la enfermedad.

BLOQUE IV. INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA

Tema 13. El encuentro clínico y la relación médico-paciente.

Tema 14. Principios básicos de comunicación clínica. Escucha activa, empatía y comunicación verbal y no verbal.

Tema 15. Introducción a la entrevista clínica y a la anamnesis.

Tema 16. La historia clínica: estructura, finalidad y principales componentes.

Tema 17. Introducción a la exploración física. Inspección, palpación, percusión y auscultación.

Tema 18. Constantes vitales y parámetros clínicos básicos.

BLOQUE V. INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO MÉDICO Y AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Tema 19. El método científico aplicado a la medicina.

Tema 20. Introducción al razonamiento clínico. Del síntoma y el signo al planteamiento del problema de salud.

Tema 21. Pruebas diagnósticas y resultados biomédicos: conceptos básicos para su interpretación.

Tema 22. Introducción a la medicina basada en la evidencia.

Tema 23. Fuentes de información científica y biomédica. Búsqueda, selección y valoración inicial de la información.

BLOQUE VI. BIOÉTICA Y PROFESIONALISMO MÉDICO

Tema 24. Introducción a la bioética. Principios fundamentales.

Tema 25. Autonomía del paciente, información clínica y consentimiento informado.

Tema 26. Confidencialidad, intimidad y secreto profesional.

Tema 27. Responsabilidad profesional, seguridad del paciente y calidad asistencial.

Tema 28. Humanización de la asistencia y atención centrada en la persona.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje por Servicios (ApS) con la participación del alumnado en propuestas mediante los cuales se adquirirán las competencias propias de la asignatura de una forma experiencial y cercana a la realidad.

Se priorizará y estimulará el aprendizaje activo del alumnado a través de su participación en actividades prácticas, dinámicas, realización y exposición de trabajos individuales o en grupo que estimulen la adquisición de las habilidades y competencias descritas en la presente guía docente.

Podrán programarse actividades formativas fuera del horario habitual (p. ej., visitas a centros, jornadas o conferencias vinculadas a la asignatura, actividades de

coordinación) cuando, por su naturaleza y disponibilidad, no sea posible realizarlas en otro horario. Estas actividades se comunicarán con la debida antelación a través de los canales oficiales.

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante los sistemas de evaluación que se describen a continuación.

8.1. Prueba Objetiva

Evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y orales.

8.2. Trabajos y Proyectos

Evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación de propuesta, estructura, la metodología aplicada, el nivel de resultados, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.

8.3. Prácticas

Evaluación continua a lo largo del curso de las actividades prácticas, valorando la asistencia, el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas en el laboratorio, actividades preclínicas y actividades clínicas (ejecución de tratamientos, resolución de problemas, estudio de casos, tareas con tecnología digital, etc.) en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas

8.4. Actitud en el aula

Participación académica: evaluar las intervenciones en debates, aportaciones en foros y el seguimiento de la actividad académica programada en todas las actividades formativas online y presenciales, y realización y entrega de actividades a través del campus virtual y de las TICs previstas en la asignatura a lo largo del curso.

8.5. Ponderación de las actividades de evaluación

Elementos de evaluación	Porcentaje calificación (%)	Condición	Recuperable	Mejora de nota	Comentarios
Prueba objetiva 1	20%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria

Prueba objetiva 2	20%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Entrega de proyecto/trabajo 1 y defensa oral	15%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Entrega de proyecto/trabajo 2 y defensa oral	15%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Evaluación práctica (1 a 10)	20%	Nota de validación 5 sobre 10	No	No	Valoración continua del desempeño
Actitud en el aula	10%	N/A	No	No	Se valorará la participación activa en clase

8.6. Mejora de calificación

Para aquellos sistemas de evaluación que contemplan la mejora de la calificación, esta se realizará durante el periodo de evaluación extraordinaria establecido en el calendario académico. La calificación final del elemento de evaluación será la obtenida en la prueba o actividad de mejora de nota, sustituyéndose la calificación alcanzada en la evaluación ordinaria.

9. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se realizará en el período establecido en el calendario académico.

El alumnado podrá presentarse a la recuperación de aquellos elementos de evaluación que se indican como recuperables en el cuadro de ponderación de la evaluación ordinaria.

Las pruebas de evaluación seguirán la misma estructura que las utilizadas en la evaluación ordinaria en cada elemento.

La evaluación en período extraordinario no afectará a la calificación que se pueda obtener con la prueba a recuperar.

No se podrán recuperar aquellos elementos no recuperables.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS DE CONSULTA

Bibliografía básica:

- Sánchez González MA. *Historia de la medicina y humanidades médicas*. 3.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2022.
- Cockerham WC. *Medical Sociology*. 15th ed. New York: Routledge; 2021.
- Beauchamp TL, Childress JF. *Principles of Biomedical Ethics*. 8th ed. New York: Oxford University Press; 2019.
- Marmot M. *The Health Gap: The Challenge of an Unequal World*. London: Bloomsbury Press; 2015.

Bibliografía complementaria:

- Porter R. *Breve historia de la medicina: de la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid: Taurus; 2004.
- Kleinman A. *The Illness Narratives: Suffering, Healing, and the Human Condition*. New York: Basic Books; 1988.

En caso de ser necesario para el adecuado seguimiento de la asignatura, el profesorado indicará la bibliografía complementaria correspondiente en cada contenido temático.

11. CALIFICACIONES

Según el Real Decreto 1125/2003, las calificaciones universitarias oficiales en España se expresan mediante una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, acompañada de su cualitativa: 0-4,9 (Suspenso), 5,0-6,9 (Aprobado), 7,0-8,9 (Notable) y 9,0-10 (Sobresaliente). La mención "Matrícula de Honor" se otorga con calificación 9,0, limitada al 5% de alumnos.

12. NORMATIVA DE PLAGIO Y FRAUDE ACADÉMICO

La evaluación de la asignatura se rige por los principios de integridad académica, autoría y originalidad.

- Se considerará plagio la presentación como propia de una obra, trabajo o parte sustancial del mismo elaborado por terceros, así como la incorporación de textos, ideas, datos, código, resultados o materiales sin la adecuada referencia y citación.
- Se entenderá por fraude académico toda actuación intencional destinada a falsear el desempeño o el resultado de una prueba o actividad evaluable (incluyendo suplantación de identidad, copia, uso no autorizado de materiales, uso de dispositivos móviles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, o manipulación de evidencias).

Cuando se confirme la existencia de plagio o fraude, podrán adoptarse las medidas académicas previstas para la actividad o la asignatura (desde calificación de 0 en el elemento evaluativo hasta suspenso de la asignatura) y, si procede, la incoación del

procedimiento disciplinario conforme a la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010).

** El uso de herramientas digitales (incluidas las basadas en IA) deberá ajustarse a las instrucciones de la asignatura. En todo caso, el estudiantado es responsable de la veracidad, trazabilidad y corrección de lo entregado, así como de declarar, cuando se requiera, el apoyo de herramientas utilizadas y las fuentes consultadas.*

13. NORMATIVA DE COMPORTAMIENTO

De conformidad con la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, y con la normativa interna de la Universidad, se exige al alumnado un comportamiento respetuoso y adecuado en todas las actividades académicas, tanto dentro como fuera del centro.

Cualquier conducta inapropiada o contraria a las normas de convivencia hacia compañeros/as, profesorado, personal de la Universidad y, en su caso, pacientes, podrá dar lugar a la adopción de medidas académicas inmediatas (incluida la suspensión de la actividad práctica o de la asignatura, cuando proceda) y, si corresponde, a la incoación del procedimiento disciplinario o expediente administrativo conforme a la normativa aplicable.

14. ADAPTACIONES ACADÉMICAS ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES

En caso de contingencias, situaciones sobrevenidas, emergencias o circunstancias excepcionales que afecten al normal desarrollo de la actividad universitaria, la Universidad podrá adoptar las medidas organizativas, docentes y de evaluación que resulten necesarias para garantizar la continuidad del proceso formativo y la seguridad de la comunidad universitaria.

Dichas medidas podrán implicar ajustes o modificaciones de los aspectos previstos en la presente guía (incluyendo, entre otros, la planificación docente, las actividades formativas, la metodología, el calendario y/o los sistemas de evaluación), siempre de forma motivada, proporcionada y conforme a la normativa aplicable y a las directrices institucionales vigentes. El alumnado será informado con la debida antelación a través de los canales oficiales.